

COMPAÑÍA DE INVERSIONES LA ESPAÑOLA S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 71

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago

Valparaíso, 30 de abril de 2024

Ref.: Comunica hecho esencial

En atención a las instrucciones impartidas por esa Comisión y de acuerdo a lo establecido por el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045, nos permitimos comunicar que en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada hoy 30 de abril de 2024, se alcanzaron los siguientes acuerdos.

1. Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros y el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2023.
2. La Junta aprobó el pago de un dividendo definitivo N° 129 de \$ 260.- por acción, con cargo al ejercicio 2023, facultándose al Sr Gerente para fijar la fecha de pago en el mes de mayo de 2024.
3. Como política de dividendos se acordó facultar al Directorio para distribuir hasta el 100% de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2024 mediante dos pagos provisorios, en los trimestres Junio-Agosto y Octubre-Diciembre de 2024; y un dividendo definitivo a pagar en Mayo de 2025. Además, se acordó facultar al Directorio para distribuir dividendos adicionales o eventuales con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, si el Estado de Flujo de efectivo del ejercicio 2024 lo permite.
4. Se acordó la remuneración del Directorio para el año 2024.
5. Se acordó la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046; fijándose el presupuesto de gastos para el año 2024 de dicho Comité.
6. Se designó como empresa de Auditoría externa para el Ejercicio 2024 a los Sres. EY Audit Ltda.
7. Se acordó realizar todas las publicaciones sociales en el Diario Financiero

Sin otro particular, saludamos muy atentamente a Uds.



CIA. DE INVERSIONES LA ESPAÑOLA S.A.
GERENTE

cc Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores